

San Luis Potosí, S.L.P., 30 de enero del 2024.  
Oficio No. UTMSLP/DAF/007/2024  
Asunto: SEVAC

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL.  
P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto se hace costar que la Universidad Tecnológica Metropolitana De San Luis Potosí **"no le aplica"** el reactivo:

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Al manifestando que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.

ATENTAMENTE



**RAQUEL GASCA DE LA CRUZ**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

RGDLC/aag